

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA  
DE LA COMPAÑIA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL  
PUYO PIAP

Se comunica al público que la COMPAÑIA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL PUYO PIAP se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Pastaza, el 30 de julio del 2002, fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Ambato, mediante Resolución No. 02.A.DIC.154 de 5 de agosto del 2002.

1. DOMICILIO: Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.
2. DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción.
3. CAPITAL: SUSCRITO: USD\$21.800,00 dividido en 2.180 acciones de US\$10,00 cada una.
4. OBJETO: La actividad predominante de la compañía es: el cumplimiento de las acciones necesarias para el establecimiento de un lugar apropiado, el fomento y la promoción de la industria, la ampliación y la administración de los parques industriales y zonas francas, extensión hacia los diferentes parques artesanales e industriales de los diferentes lugares dentro de la región amazónica con la finalidad de apoyar e implementar al desarrollo de la artesanía, de la pequeña, mediana y gran industria existente en el lugar.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. La representación legal de la compañía la ejercerá el Presidente Ejecutivo.

Ambato, a 5 de agosto del 2002.

  
Dra. Alexandra Saltos  
ESPECIALISTA JURIDICO